



Atención Temprana en Canarias

¿Qué es la Atención Temprana?

Es el conjunto de actuaciones dirigidas a la prevención, detección, diagnóstico y abordaje de los trastornos del desarrollo del niño o la niña en edades tempranas del proceso de crecimiento y de las situaciones que puedan alterarlo.

¿Qué son las Unidades de Atención Temprana (UAT)?

Son recursos especializados con equipos de profesionales de diferentes disciplinas (ámbito sanitario, educativo y social) que ofrecen una atención global para facilitar el mayor grado de integración a nivel familiar, escolar y comunitario; así como a lograr la mayor autonomía posible que le permita una vida plena.



Principios básicos del modelo de Atención Temprana

Interés superior del menor
Servicio Público, Universal y Gratuito
Descentralización, buscando proximidad
Coordinación sanidad, educación y servicios sociales
Equipos profesionales varias disciplinas
Especialización y calidad
Confidencialidad y respeto
Autonomía personal

¿A quién va dirigida?

A los niños y niñas de 0 a 6 años que presenten trastornos del desarrollo (motor, cognitivo, del lenguaje, de las emociones y la conducta, etc.) o que estén en situaciones de riesgo (prematuridad, enfermedades genéticas, marginación, pobreza, maltrato, etc.) que puedan alterar su proceso madurativo. Estas acciones también van dirigidas a sus familias y al entorno (educativo, de ocio, etc.).

¿Quién detecta la necesidad de acudir a la UAT?

Servicios de salud hospitalarios
Guarderías o Escuelas Infantiles
Servicios sociales
Pediatría de Atención Primaria
La familia



Para más información, puede dirigirse al área de Publicaciones en la siguiente dirección:



<https://www.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/pa.htm>

Ante cualquier duda, consulta con tu pediatra de Atención Primaria

